

Resumen de la Actividad Profesional

M^a Teresa Perriñez Vega, licenciada en Psicología y técnico de la función administrativa del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud (nombramiento de 31 de mayo de 1994), desarrolla actualmente las funciones de la Coordinación de Dirección Gerencia del SAE (desde 7 diciembre de 2022), desde donde coordina las estrategias de Gestión por procesos, Comunicación, Evaluación y mejora continua, Innovación y desarrollo, o la elaboración planes estratégicos, así como la Estrategia de planificación y ordenación de RRHH, junto a las relacionadas con el diseño e implantación de herramientas organizativas, metodológicas y tecnológicas (reordenación funcional y de RRHH, estabilización, gestión por competencias, transformación de herramientas informáticas para la atención a las personas y empresas demandantes o usuarias de la cartera de servicio del SAE, perfilado estadístico mediante IA y Big data, etc.)

En este organismo ejerció anteriormente las funciones de la jefatura de servicio de planificación y gestión de RRHH del SAE desde el 15 de mayo de 2021, ejerciendo esas mismas funciones desde la jefatura de personal del SAE desde el 21 de julio de 2020 hasta el 14 de mayo de 2020, momento en que dicho servicio cambia de denominación. A lo largo de este periodo ha coordinado el diseño e implantación del plan de ordenación de RRHH del SAE, teniendo como base el del SAS y en el marco del Plan Director de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (actualmente C. de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo) y en el nuevo Modelo de Gestión Integral del SAE.

Anteriormente ha sido jefa del Servicio de Planificación de la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia (antigua dirección General de Planificación y Evaluación de la SGAP), desde donde ha coordinado el desarrollo de los análisis funcionales de las entidades del sector público instrumental (ESPI), la elaboración de catálogos de puestos de trabajo, el análisis de cargas de trabajo en el sector instrumental de la Junta de Andalucía, y la homogeneización de los procesos que intervienen en un plan de ordenación de RRHH (provisión de puestos de trabajo, selección, incorporación al puesto, formación, evaluación del desempeño y del desarrollo profesional, promoción, desarrollo y desvinculación).

Asimismo, ha coordinado los trabajos para la elaboración del anteproyecto de Ley de evaluación de políticas públicas en Andalucía, para la del Estatuto del Directivo Público en ESPI, así como los relacionados con el Acuerdo Marco organizaciones sindicales en materia de RRHH (Puntos 4 y 9 del Acuerdo Marco de la Mesa General para la negociación común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Junta de Andalucía, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del Sector Público Andaluz).

Junto a otras funciones, asumió la responsabilidad de la revisión de convenios y estatutos en relación con la organización de los RRHH, así como la clasificación de los inventarios de puestos de trabajo y de las plantillas de las ESPI, dando respuesta al grupo de trabajo de evaluación de las entidades instrumentales constituido por Acuerdo de 9 de abril de 2019 del Consejo de Gobierno, en el que ha participado desde su constitución y hasta junio de 2020.

Previa a la anterior distribución de competencias entre la SGAP y la SGRRT, asumió la coordinación del nuevo modelo de relación con la ciudadanía, coordinando el diseño de las oficinas de asistencia en materia de registro para la adaptación de las actuales

oficinas a la Ley 39 (elaboración de Manual de funciones, análisis de efectivos necesarios, dimensionamiento de las plantillas en cada una de las oficinas y elaboración del itinerario formativo para la adquisición de las nuevas capacidades, en función de la cartera de servicios que la Ley 39 requiere).

Ha trabajado también en el área de desarrollo profesional de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío, como responsable de los procesos de selección, incorporación, reclutamiento y evaluación de profesionales y cargos intermedios.

Ha desarrollado funciones de dirección del área de desarrollo profesional, del observatorio para la calidad de la formación y de la acreditación de la formación continuada en la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, donde también ha sido evaluadora del cumplimiento de los estándares de calidad de unidades y centros formativos, así como de la formación continuada de las y los profesionales de salud. Desde esta entidad dirigió la implantación del modelo de gestión por competencias en el sector sanitario de Andalucía, en Portugal, Chile, Brasil y Panamá.

Fue consejera técnica de la Secretaría General de Calidad y Modernización de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, desde donde coordinaba y/o participaba en la elaboración de planes estratégicos (Igualdad, Seguridad. Formación..), de Calidad en el SSPA, planes asistenciales, etc.

Anteriormente, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, ocupó los puestos de responsable de gestión de la demanda quirúrgica, de documentación clínica y archivos, así como en el área de servicios generales.